

Quito, 3 de marzo del 2020

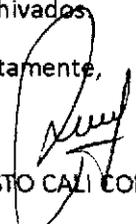
A los señores socios de la compañía

GALPACAR CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019, contenido en los siguientes aspectos:

- 1.- Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobre salen los Estados Financieros que se han observado y analizado por el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en la normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) Y (NIIF).
- 2.- En el presente periodo se han dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
- 3.- En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.
- 4.- La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
- 5.- Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



FAUSTO CALI CORREA

GERENTE GENERAL

GALPACAR CIA. LTADA.